



DECRETO EXENTO N° 2550

RETIRO, 06 SET. 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1. Paguese, 01 viaticos sin pernoctar a c/u de las funcionarios de Salud Municipal que a continuación se mencionan por la suma de \$ 17.309 (Diez y Siete Mil Trescientos Nueve Pesos), por asistir a Jornada "zoonosis y salud pública en la región del Maule", el día 04 de Septiembre del 2012, en Centro de eventos Don Quijote, a partir de las 09:00 a 17:00 hrs en la Ciudad de Talca.

- | | |
|---|-------------|
| • SONNIA VILLACIS ARANA
RUN: 21.826.964-8 | CATEGORIA A |
| • RUBEN ARIAS BARREDO
RUN: 21.139.950-3 | CATEGORIA B |
| • CLAUDIA CISTERNA PACHECO
RUN: 14.023.593-8 | CATEGORIA B |

2. Impútese, dicho gastos al subtítulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro